



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° **4134**

Vallenar,

23 NOV. 2015

VISTOS

- En el contexto del Programa de Mejoramiento de Infraestructuras PMI 2015, Cesfam Baquedano de la comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 3176 09—09-2015 llamado licitación 5350-111-LE15 TRABAJOS PROGRAMA MEJORAMIENTO CESFAM BAQUEDANO
- Según decreto N° 3411 de fecha 29-09-2015 declara desierto proceso 5350-111-LE15 TRABAJOS PROGRAMA MEJORAMIENTO CESFAM BAQUEDANO (Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)
- En conformidad a lo Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a · UTM”.
- La Ley N°19.886, “Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para realización de trabajos PMI 2015, Cesfam Baquedano a Don Pedro Manuel Pasarín Ávila, RUT, N° 11.724.540-3, según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR
TRABAJOS TECHADO SALA ESPERA EXTERIOR, ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA, CAMBIO CERAMICA LAVAMANOS BOX ATENCIONES	\$ 3.120.000

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, realización de trabajos PMI 2015, Cesfam Baquedano
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DRA/PSG/LC. CRT/RAPN/rap